

*En el Año del Bicentenario*

Buenos Aires, 2 de febrero de 2010

Autos y Vistos:

De conformidad con lo dictaminado por la señora Procuradora Fiscal, se declara que resulta competente para conocer en las actuaciones el Juzgado Federal de Primera Instancia de Campana, al que se le remitirán. Hágase saber al Juzgado de Ejecución Penal del Departamento Judicial de Zárate-Campana, provincia de Buenos Aires. ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI - JUAN CARLOS MAQUEDA - E. RAUL ZAFFARONI - CARMEN M. ARGIBAY.

ES COPIA